PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO", adoptado en fecha 4 de enero de 2.021. Expte. CNE N° 78/2021. En Salta, a los 13 días del mes de febrero de 2.021.
Secretaría Electoral, 24 de febrero de 2021.- Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.- MIGUEL ANTONIO MEDINA Juez - FERNANDO MONTALDI SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/02/2021 N° 10382/21 v. 02/03/2021

UNA NUEVA OPORTUNIDAD - U.N.O.

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Miguel Antonio MEDINA - Juez Federal Subrogante, hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que el partido en formación "UNA NUEVA OPORTUNIDAD – U.N.O", Expte. N° CNE 3833/2020, el día 19 de febrero de 2.021, ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por la Junta Promotora el día 5 de septiembre de 2.020.
ANEXO III
Se acompaña el correspondiente logo partidario y sus colores, los cuales son según la tabla de colores Pantone: 247 C (Magenta), 661 C (Cobalto) y 284 C (Cielo).

UNA NUEVA OPORTUNIDAD

Secretaría Electoral 24 de febrero de 2021
Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral

e. 25/02/2021 N° 9958/21 v. 01/03/2021

